RAMA JUDICIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

27/10/2021

ESTADO No.	129		Fecha Fijación:	Pi	ágina: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2007 00750	Ordinario	JOSE RAMIRO RIOS SIERRA	I.S.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DE RECONSTRUCCION EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LA HORA DE LAS 9:00 AM. LIBRAR COMUNICACION A COLPENSIONES Y A LA CURADORA AD LITEM.	26/10/2021	
11001 31 05 00 2018 00116	Ordinario	MARIA TRINIDAD GUARIN LOPEZ	COLPENSIONES	Auto nombra Auxiliar de la Justicia ORDENA QUE POR SECRETARIA SE LIBREN COMUNICACIONES Y SE REALICE EMPLAZAMIENTO.	26/10/2021	
11001 31 05 00 2018 00520	Ordinario	APOLINO FLOREZ RINCON	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP	Auto ordena oficiar AL JUZGADO SEPTIMO PENAL DE CIRCUITO MIXTO.	26/10/2021	
11001 31 05 00 2019 00055	Ordinario	CENAIDA PADILLA BARBOSA	LA NACIONMINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑÁLESE la hora de las 3:00 de la tarde de día 24 de noviembre de 2021,trata el artículo 80 del CPT Y SS, en donde se continuará con la práctica de pruebas de las pruebas decretadas, se cerrará el debate probatorio,?se escucharán los?alegatos de conclusión y se proferirá sentencia que ponga fin a esta instancia, la cual se llevará a cabo de manera virtual.	26/10/2021	
11001 31 05 00 2019 00502	Ordinario	ALVARO BELEÑO TORRES	BASIKA 72 S A S	Auto tiene por notificado por conducta concluyent A LA DEMANDADA BASIKA 72 SAS, CONCEDE EL TERMINO DE 10 DIAS PARA QUE ALLEGUE ESCRITO DE CONTESTACION DE DEMANDA, PARA LO CUAL LA PARTE ACTORA DEBERA REMIRI COPIA DE ESCRITO DE LA DEMANDAN A LAS CORREO ELECTRONICOS DE LA DEMANDADA,	26/10/2021	
11001 31 05 00 2019 00540	Ordinario	RUMY MORA RODRIGUEZ	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA	Auto termina proceso por Transacción ORDENA ARCHIVO	26/10/2021	

27/10/2021

ESTADO No.	129	Fecha Fijación:				
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2019 00590	Ordinario	DULCELINO CASTILLO CASAS	AUGUSTIN TORRES Y CIA LTDA	Auto inadmite contestación de la demanda CONCEDE el término de cinco (5) días subsane las irregularidades anotadas, so pena de tenerse por no contestada la misma y tener como un indicio grave en su contraparágrafo 3 art. 31 CPTSS	26/10/202	1
11001 31 05 00	Ordinario	FRANCISCO FIGUEROA NIEVES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DEMANDA	26/10/202	1

PENSIONES COLPENSIONES

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

2021 00432

27/10/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NIDIA ELVELY RONDEROS SAAVEDRA SECRETARIO